

TERMINANDO 2025

Como se anunció en la asamblea del lunes pasado, el 11 de diciembre la representación sindical acudió a la Secretaría de Energía a reiterar su petición de cumplir con lo acordado en el pasado proceso de revisión salarial, cuando se planteó iniciar las pláticas hacia la próxima revisión integral de contrato colectivo desde noviembre.

Se decidió realizar esta acción toda vez que terminó noviembre sin que hubiera respuesta a nuestros reiterados llamados a SENER para dar pasos en el sentido planteado en meses pasados.

En SENER fuimos recibidos por el Dr. Adrián Bautista, Director de Recursos Humanos, a quien planteamos la persistencia de una serie de problemas sin solución, que incluso se han agravado, como en los casos de contratación irregular de personal por servicios profesionales o el manejo que se hizo para el pago del estímulo de productividad.

Se señaló que el poco avance que se pudiera considerar queda anulado por la continuidad de una dirección general que transita en sentido contrario al del discurso oficial dificultando cualquier acuerdo y se reiteró la disposición sindical por fortalecer al ININ.

El Consejo Nacional

En el capítulo III Autoridad y representación se establece:

Artículo 33. “El Consejo Nacional se reunirá de manera ordinaria una vez por mes, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional. Sus sesiones se sujetarán al Reglamento del Consejo Nacional.”

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

El funcionario de SENER manifestó su disposición para retomar el proceso iniciado en meses pasados y se propuso el 20 de enero para iniciar pláticas, previo envío de la agenda que proponga el SUTIN.

Este acuerdo se vio reflejado en el oficio que envió más tarde el funcionario de SENER con lo que concluyó la acción planteada para ese día.

Debe quedar claro, sin embargo, que lo único acordado es iniciar pláticas en una fecha. El calendario y la agenda que se abordará están aún por definir y debemos preparar nuestra propuesta, la que será elaborada con la participación del Consejo Nacional y de la Comisión Revisora. Con el Consejo se empezó ya a trabajar señalando pendientes y omisiones que se deben atender. En las próximas horas se reunirá la Comisión Revisora a fin de avanzar en el diseño de tareas y asignación de responsabilidades.

Pero ningún proyecto ni plan de trabajo será efectivo si no cuenta con la más amplia participación de todos los órganos sindicales y de la base. Es necesario que nadie se ponga al margen de las actividades que se avecinan. No se trata solo de la revisión contractual sino del futuro del ININ; nuestro objetivo no puede ser solo lograr una mejora salarial y salvaguardar el contrato colectivo, sino generar las condiciones para garantizar la viabilidad del ININ.

Para ello es indispensable fortalecer la unidad sindical. Esto no implica dejar de lado las naturales diferencias que hay en un organismo vivo como es el SUTIN, sino tener la capacidad de sintetizar los distintos puntos de vista en acuerdos, enfatizar lo que nos une y procesar los diferendos.

No olvidemos que la unidad sindical no es solo un

asunto de fuerza numérica, sino de contar con una estrategia de cohesión y organización que permita a los trabajadores enfrentar los viejos y nuevos desafíos. Solo la unidad puede garantizar que el sindicato sea una herramienta eficaz para la defensa de los derechos laborales y la mejora continua de la situación de los trabajadores, así como para actuar en la compleja realidad nacional.

Es claro que, aislada, ninguna organización saldrá adelante. Se requiere construir la unidad y en esta construcción debemos estar presentes con una política de alianzas consecuente. Por lo pronto, ya la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, realizó la semana pasada una reunión para empezar a coordinar acciones de los sindicatos que tienen revisión de contrato colectivo de trabajo y/o convenio de prestaciones socioeconómicas.

Se acordó luchar de manera unitaria ante toda instancia para ampliar el presupuesto a las instituciones del área del conocimiento, como las universidades públicas, centros de investigación y de cultura, con la finalidad de lograr un aumento salarial digno y que las instituciones cumplan con las funciones para las que fueron creadas. Este y otros puntos quedaron expresados en la declaración acordada que ya circula ampliamente: <https://www.facebook.com/share/p/1BCrQJcowu/>

La reunión asumió el compromiso de luchar contra cualquier forma de discriminación y no dejar aislada ninguna lucha.

En lo inmediato, los sindicatos de las universidades Autónoma Metropolitana, Autónoma Chapingo, Iberoamericana, del Colegio de México y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua han iniciado ya sus pláticas o están a punto de hacerlo.

A pesar de todo

Probablemente esta sea la última edición de *enlace nuclear* en este año. No podemos terminar sin expresar a todas y todos, nuestros mejores deseos por que el periodo vacacional y sus celebraciones traigan a sus hogares alegría, amor y felicidad; que el merecido descanso decembrino permita reponer fuerzas y ánimo para que 2026 sea mejor para todos y la lucha de las y los trabajadores nucleares permita avanzar hacia un mundo mejor.

Comisiones mixtas

Otra actividad que se debe realizar a la brevedad posible es la renovación de integrantes de las comisiones mixtas como lo establecen los artículos 46 y 49 del apartado *Comisiones mixtas* de los Estatutos, por lo que reiteramos la invitación al personal sindicalizado a participar en el proceso de elección de suplentes para las Comisiones Mixtas de Becas, de Capacitación y Adiestramiento, de Productividad y de Evaluación de Proyectos, así como las de Evaluación del Trabajo y Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo y para cubrir las vacantes en el Consejo Nacional. Las personas interesadas, favor de pasar a las Secretarías de Política Nuclear, de Trabajo, de Seguridad Social o de Organización, de acuerdo a la comisión de que se trate, a registrarse para llevar las propuestas y sean electos en asamblea para el periodo 2026-2028.

Desde las secretarías

Las unidades vehiculares (Pointer, Tidda y Jetta) puestas a venta mediante subasta fueron vendidas. Agradecemos a quienes los adquirieron. *Secretaría del Interior*.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional